

# ACTA DE LA DECIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Presidencia: Dip. Georgina Trujillo Zentella.

Secretario: Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo

Siendo las 10:00 horas del día 8 de marzo de 2017, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía, en la zona C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Décima Tercera Reunión Ordinaria de trabajo según el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum, 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, 3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria, 4. Discusión y votación de proyectos de dictamen, 5. Primer Informe semestral de la Comisión de Energía correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, 6. Asuntos generales, 7. Clausura.

La Presidencia: Solicita al Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo fungir como secretario, así como verificar y declarar el quórum.

La Secretaría: Da cuenta de la presencia de los diputados: Dip. Jerico Abramo Masso, Dip. Alfredo Anaya Orozco, Dip. Ricardo Taja Ramírez, Dip. Cesar Augusto Rendón García, Dip. Juan Carlos Ruíz García, Dip. Julio Saldaña Morán, Dip. Sofía González Torres, Dip. Norma Rocío Nahle García, Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Dip. José Arévalo González, Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar, Dip. José del Pilar Córdova Hernández, Dip. Edna Ileana Dávalos Elizondo, Dip. Guadalupe Hernández Correa, Dip. Luis Manuel Hernández León, Dip. Nicanor Martínez Olguín, Dip. Rocío Matesanz Santamaría, Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión: Dip. Fernando Navarrete Pérez, Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Dip. Elio Bocanegra Ruíz, Dip. Carlos Bello Otero, Dip. Susana Corella Platt, Dip. David Jiménez Rumbo, Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández, Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Dip. Esdras Romero Vega.

La Presidencia: Solicita a la secretaría poner a consideración el orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra, consulte a la asamblea si es de aprobarse.

La Secretaría: Aquellos compañeros que estén de acuerdo con este orden del día, favor de levantar la mano. Hay unanimidad, señora presidenta.



La Presidencia: Solicita a la secretaría consultar si se omite la lectura y si se aprueba el acta de la sesión anterior, en virtud de que fue remitida previamente a todos los integrantes de la comisión.

La Secretaría: Los diputados que estén de acuerdo en que se dispense la lectura del acta anterior en su redacción y si se aprueba, por favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad.

La Presidencia: Queda aprobada el acta de la sesión anterior. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación de dos dictámenes: el primero de ellos es el dictamen, a una minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos. Como ustedes deben de recordar el pasado 18 de octubre la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que aprobamos a su vez en esta comisión, en donde estábamos armonizando la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos, para darle conformidad con lo que realmente estaba sucediendo en el estado de Quintana Roo.

Hay algún diputado desea hacer uso de la palabra para emitir una opinión, el Dip. Julio Saldaña.

**Dip. Julio Saldaña Morán:** Coincido con la comisión en cuanto a que las modificaciones que propone el Senado son de forma, no llevan nada de fondo; no hay inconveniente para que sea retrasado el proceso legislativo de este dictamen. Y no quería quedarme sin manifestar en el pleno que mi voto es a favor.

**Dip.** Rocío Nahle García: Si bien es en un sentido de ajustar la actualización técnica entre las normas que se refieren los husos horarios, se ratifica el estado de Quintana Roo dentro de la latitud 75 grados oeste, ya resuelta en esta Cámara con anterioridad. Son múltiples las quejas y las demandas de los ciudadanos en todo el país; el cambio de horario, el cambio de horario a la mayoría de la gente no nos qusta y me incluyo.

A mí me agrada esta iniciativa, la vamos a votar a favor, pero también vamos a trabajar más de fondo para ver qué tanto ahorro de energía efectivamente esta medida ha proporcionado desde que se inició.

La Presidencia: Solicita a la secretaría proceder a la votación nominal.

La Secretaría: En votación nominal pide a los diputados dar el sentido de su voto, que fue 19 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, unanimidad presidenta.



La Presidencia: Queda aprobado en sus términos. El siguiente dictamen es un punto de acuerdo el cual hace un exhorto a la Comisión Nacional del Agua para hacer una evaluación de las temperaturas en el estado de Campeche. Y, en consecuencia, pide que la Comisión Reguladora de Energía, con base en esa información pueda analizar la pertinencia de reclasificar las tarifas.

De igual manera, el punto de acuerdo hace un exhorto a la Secretaría de Economía a que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad haga un estudio de la manera en que las tarifas eléctricas inciden en la capacidad de los estados para ser mucho más competitivos en su productividad. Básicamente es en los términos en que lo presentó como se está proponiendo a ustedes su aprobación.

Solicito a la secretaria que consulte si algún diputado desea hacer uso de la palabra y, en consecuencia, pueda proceder al registro de los oradores.

Dip. Rocío Nahle García: Va a crear un precedente fantástico, porque en todo el estado de Campeche hace mucho calor, es muy húmedo. Pero no es el único estado que tiene estas condiciones. Al aprobar este punto de acuerdo para Campeche, sin duda Chiapas, Tabasco, la zona sur de Veracruz, Guerrero, nos van a dar pauta para pedirle a la Comisión Nacional del Agua que revise las temperaturas. Qué bueno que esto se va a dar en el estado de Campeche, porque va a abrir pauta para que se revise. No puede haber mexicanos de primera, mexicanos de segunda. O que alguien tenga acceso a una tarifa más económica, cuando se utilizan aires acondicionados que consumen muchísima energía.

**Dip. Julio Saldaña Morán:** Desde luego que esto es de resaltarse. Ya en Veracruz, en la zona norte, lo habíamos solicitado, y esta comisión bien respaldó. Y creo que ha quedado de manifiesto la intención del diputado Miguel Ángel. La verdad es que al solicitar que se reclasifiquen las tarifas de Campeche abre la puerta, como bien ya lo dijo la diputada Rocío, que se pueda hacer en algunos otros puntos del país. Hoy, el usar un clima, el tener un refrigerador ya no es cosa de lujo, ya es una necesidad. Y eso incrementa, desde luego, el costo para las familias que poco tienen o que no tienen; y a las que tienen, también.

La Presidencia: Habiéndose agotado el orden de oradores, solicito a la Secretaría que levante la votación nominal.

**La Secretaria:** Siguiendo las instrucciones de la Presidencia, procedo a recoger la votación nominal, comenzando al fondo a la derecha. 19 votos a favor, Unanimidad, presidenta.



La Presidencia: El siguiente punto del orden del día es la presentación del informe semestral de actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, que corresponde del primero de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017. Esto, en cumplimiento de los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Debido a que fue remitido con anterioridad, y no habiendo comentarios al respecto; les pasaran el listado para que emitan su voto.

El siguiente asunto del orden del día son justamente asuntos generales. Aquí quisiéramos hacer del conocimiento de los integrantes de la comisión que recibimos de la Mesa Directiva la respuesta que nos remitió Petróleos Mexicanos al punto de acuerdo que le enviamos nosotros, solicitando información sobre la sesión 899 del consejo de administración de la empresa productiva del Estado, en donde se modificaron los lineamientos generales de la Tesorería para Pemex, sus empresas productivas y subsidiarias, y organismos subsidiarios.

Nos están adjuntando, para conocimiento de todos nosotros, el acta de dicha sesión, la cual está ya publicada en el micrositio de la comisión, para que cualquiera de ustedes que tenga interés en conocer su contenido pueda consultarla.

Por otra parte, queremos invitarlos a una reunión que tendremos con el contraalmirante Miguel Sierra Carrasco, que es el presidente de la Comisión de Leyes y Reglamentos de la Secretaría de Marina, que se efectuará en esta Cámara de Diputados el próximo lunes 13 de marzo, a las 11:00 de la mañana, en el salón C de Los Cristales. Esta reunión tiene como objeto, y fue una propuesta que en su momento hizo la diputada Nelly Márquez, del estado de Campeche. Tiene la finalidad de que nos informe la Secretaría de Marina todas aquellas actividades que ha venido haciendo para dar cumplimiento a la abrogación del acuerdo secretarial 117, por el que se establecían zonas de seguridad para la navegación y sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones petroleras, así como para el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas en las zonas marinas mexicanas.

Son parte de esta presidencia los únicos asuntos generales que traemos en cartera, pero sí queremos además comentarles que derivado de la reunión que tuvimos de Junta Directiva esta mañana, y atendiendo una solicitud del diputado Julio Saldaña, hemos acordado que el diputado Julio Saldaña pueda hacer llegar a la Junta de Coordinación Política una solicitud que él está encabezando, en el sentido de poder



convocar a comparecer a esta comisión a los titulares de la Secretaría de Energía y de Petróleos Mexicanos, para tener con ellos una reunión de trabajo y nos puedan informar sobre los avances que ellos tienen en las investigaciones relacionadas con el caso de corrupción.

Por mi parte es todo. No sé si alguno de los integrantes de la comisión tenga algún asunto general que desee comentar. Diputada Rocío Matesanz.

**Dip. Rocío Matesanz Santamaría:** Teníamos pendiente la visita a las instalaciones petroleras que desde el año pasado íbamos a solicitar a Pemex, ya sea en la Sonda de Campeche o si prefieren alguna de las cuatro plataformas de aguas profundas. Entonces ya sería volver a tramitarlo ante Pemex para ver si podemos hacerlas.

También insistir nuevamente en la instalación de la mesa para revisar el presupuesto de la empresa productiva de Pemex. Es importante en especial para mi estado, saber cuánto van a destinar para la parte de exploración y producción, para mantenimiento de las instalaciones marinas, de los activos de producción. No queremos estar solicitándolo ya cuando haya algún accidente. Pero sí yo creo que es muy necesario saber si Pemex en este año va a destinar un recurso especial para esta parte, que el año pasado no lo pudo hacer y sí tuvimos ahí varios accidentes lamentables.

**La Presidencia:** Tomamos nota de ambos asuntos y con mucho gusto procederemos a canalizarlos con Petróleos Mexicanos.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Dip. Saldaña.

**Dip. Julio Saldaña Morán:** Qué bueno que esta comisión todos asumimos que vayamos a la investigación, qué ha pasado con esta compra de Agronitrogenados y Fertinal. Lo de que eso toca, trastoca administración pasada y también está, y también lo dijimos, y en ese sentido vamos a llevar a cabo la solicitud respaldada, como lo manifestó la presidenta, y a su vez la reunión de trabajo, una reunión de trabajo con esta comisión, porque los altos niveles de la corrupción no pueden seguir así sin que esta comisión no esté haciendo lo propio de acuerdo a sus alcances.

**Dip. Alfredo Anaya Orozco:** En base al comentario que tuvo a bien hacer el diputado Julio Saldaña, nuestra postura tanto en la comisión como partido siempre estaremos abiertos y además pidiendo que se haga una investigación sobre cualquier caso que pudiera dar indicios de corrupción, y obviamente apoyaremos la



investigación que se dé. Entonces dejar claramente nuestra postura y decir que apoyamos esa posición de investigación.

**Dip. Rocío Nahle García:** Hay que ir a Cayo de Arcas, hay que saber a 80 millas náuticas qué se está vendiendo, qué se está despachando. Allá llegan los barcos, cargan y se van, nadie sabe, Hacienda dice que se cargaron tantos barriles, hay que ver qué sistema de medición tiene Hacienda, qué sistema de medición tiene Petróleos Mexicanos. Si efectivamente está saliendo el crudo con bastante agua, porque hoy se está midiendo agua y aceite. Entonces hay que ir a Cayo de Arcas. Yo solicito que en esa visita se incluya.

Respecto a lo de Odebrecht, totalmente de acuerdo. Vamos a impulsar esta petición para que vengan los funcionarios, pero también hay que invitar a la mesa directiva de la Comisión Investigadora Especial que se acaba de instalar. Ya se instaló una comisión investigadora, es la única que se ha instalado en esta legislatura, precisamente firmamos más de 200 diputados, lo impulsó Morena, para investigar los contratos de Higa, de OHL, de Odebrecht, de varias empresas porque no podemos quedarnos en que ya pasó y parte de esta comisión tiene reportes de la propia Auditoría Superior de la Federación.

El asunto de Odebrecht es un asunto mayúsculo, que empezó desde 2009, que entraron aquí, le quitaron a Pemex petroquímica, le quitaron empresas mexicanas para dárselo a un brasileño que ahora sabemos que es un corrupto, y ahora sabemos la mayoría.

La Presidencia: Tomamos nota de sus comentarios y de su solicitud de incorporar la visita, que se pueda organizar con Petróleos Mexicanos.

Alguien más que desee hacer uso de la palabra, No habiendo alguna otra persona que quiera hacer uso de la palabra estamos así agotando los asuntos en cartera. Y siendo 5 para las 11 de la mañana, clausuramos esta Decimotercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, agradeciendo a todas y a todos ustedes su presencia y su participación.

